

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y APATRIDIA. Anuncio de notificación de 30 de mayo de 2025 en procedimientos de Protección Internacional.

ID: N2500405075

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº DE EXPEDIENTE	NIE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
223205300090	Y9635589Y	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801211750	Z2469722X	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801211810	Z2469190F	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801211840	Z2469375P	Documentación/Alegaciones Complementarias
252801211460	Z2434640A	Documentación/Alegaciones Complementarias
242805291860	Z1752603P	Documentación/Alegaciones Complementarias
240412160060	Z1513660N	Documentación/Alegaciones Complementarias

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

Madrid, 30 de mayo de 2025.- Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia, María De La Cruz Fajardo Vizcayno

cve: BOE-N-2025-f35299e49c9d3f66311e9140e1e4b8d030d8575c
Verificable en <https://www.boe.es>